



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y LA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Madrid, 07 de octubre de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO: Isabel Rodríguez

MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: María Jesús Montero

Portavoz.- Pero buenas tardes y gracias por acudir a esta comparecencia de esta reunión del Consejo de Ministros extraordinaria y con un único punto del día pero muy importante, que era la presentación del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, una ley importantísima para poder llevar a cabo todas las reformas y ese objetivo que se ha marcado el Gobierno de la recuperación justa, la herramienta fundamental para poder hacerlo, un trabajo muy importante de la ministra de Hacienda, de todo su equipo, de todo el departamento, que ha contado con la participación y la colaboración de todo el Gobierno, pero que sin duda ha estado liderado por su departamento y que por ello ha recibido también las felicitaciones por parte de todos los miembros del Gobierno, y yo creo que es muy importante para toda la sociedad española, y, especialmente me permites, ministra, decir que son unos presupuestos que incorporan en esta ocasión una perspectiva muy importante para la generación más joven de nuestro país, para las personas jóvenes que se van a ver reflejados de manera muy importante en los mismos.

Así que sin más preámbulos, le cedo la palabra a la ministra.

Sra. Montero.- Pues muchas gracias, ministra portavoz, y como decía, buenos días a todos y a todas, siempre un placer volver a esta sala de más, verla concurrida significa que cada día más podemos ir caminando hacia la normalidad a la que todos aspiramos, y para dar una noticia tan importante como que el Consejo de Ministros ha aprobado en el día de hoy los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Pero antes de empezar el detalle de las cuentas públicas, me gustaría tener un recuerdo emocionado a Valeriano Martínez, el consejero de Hacienda de la comunidad gallega que falleció, como habrán ustedes tenido noticia en el día de ayer. Yo personalmente tuve la oportunidad, la suerte, de trabajar, de tratar a Valeriano durante mucho tiempo, coincidiendo con él en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, antes de ser incluso ministra, y pude constatar que siempre ha sido un hombre, un servidor público que ha sido muy fiel y muy comprometido a las aspiraciones de su tierra, y por eso también desde aquí, desde el Gobierno, quiero trasladar a su familia, a las personas allegadas al Gobierno de la Xunta y al presidente de Galicia y al Partido Popular Gallego, las condolencias del Gobierno y estoy convencida de que el conjunto de los consejeros autonómicos, que también



echaremos de menos la presencia de esta persona tan importante en nuestras reuniones.

Dicho esto, como decía, justamente en el día de hoy hemos aprobado los que hemos venido a llamar presupuestos de la recuperación justa, que pretenden hacer de España un país más productivo, más competitivo, más sostenible y garantizando que la mejoría económica llegue al conjunto de las familias.

Estas cuentas, de hecho, son el vehículo, el catalizador, para que la recuperación llegue a todos y en donde se fortalece el estado del bienestar, pero sobre todo, ensanchamos la base de nuestra sociedad, que no es otra que la clase media.

Un presupuesto, por tanto, que permite que avancemos juntos, porque hemos dicho durante los últimos meses que no se trata de volver solo a las condiciones que teníamos antes de la pandemia, sino que tenemos que aspirar a avanzar y a estar mejor que estábamos antes. Por eso el presupuesto garantiza que jóvenes, trabajadores, autónomos, PYMEs o pensionistas cuenten con más recursos, más oportunidades y con mejores servicios públicos.

Antes de entrar en el detalle de las partidas, me gustaría destacar algunas líneas que atraviesan el conjunto del presupuesto, que creo que ponen de manifiesto el potencial transformador de estas cuentas públicas.

De un lado, porque el presupuesto supone la mayor apuesta que nunca hemos realizado por nuestros jóvenes, en concreto, incorporamos 12.550 millones para mejorar oportunidades del presente y del futuro de las nuevas generaciones. Es el doble, esta partida, que las que se contemplaban en el ejercicio anterior, con alguna cifra que entiendo especialmente destacada, porque, como anunció el presidente, vamos a aprobar, consignamos, una ayuda directa de 250 euros para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda y la emancipación de este colectivo, que tiene serias dificultades para poder hacerlo. De hecho, en la partida global destinamos a vivienda un 46% más de recurso que en el presupuesto anterior.

Igualmente, para este colectivo ponemos en marcha un bono joven cultural de 400 euros, que contará con una partida de 210 millones de euros, una ayuda directa para la gente joven, para promover los valores culturales que consolidan nuestra democracia, que se inspiran en todas las artes escénicas, en la lectura, en todo aquello que nos permite ser mejores personas, a partir de la cultura, y, también un impulso a la industria cultural, que ha sido una de las grandes castigadas durante el tiempo de la pandemia, son dependientes de los aforos que podemos permitir, pero por otro lado, que también, en anteriores ejecutivos, ha sido un sector que ha estado especialmente constreñido y por tanto con menor capacidad de crecimiento.

En tercer lugar, también para los jóvenes, destinamos la mayor cifra que nunca hemos invertido en las becas, 2.199 millones. Hemos atravesado ya el dintel de los 2000 millones, dirigido, quizás, como ninguna otra política expresa, a la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes y a permitir que el ascensor social, que es la educación, haga que muchas familias puedan, a través del estudio, elevar su estatus y, por tanto, dar un salto en el escalón social.

Un punto que destaca en estas becas este año como prioridad y también como cuestión inédita, vamos a ayudar a los aspirantes a jueces, a fiscales, abogados del Estado, a letrados de la Administración de Justicia, que puedan disfrutar de esta ayuda económica, de manera que podamos democratizar el acceso a estos puestos de trabajo que son imprescindibles en el funcionamiento del Estado y que habitualmente requieren de costosos procesos de oposición, que muchas veces para las familias más humildes, para las personas más vulnerables, les está, de alguna manera, limitado.

El presupuesto, de otro lado, hace una apuesta imprescindible por la ciencia, por la innovación, por la investigación, ambos motores de crecimiento, motores de bienestar, destinando 13.298 millones a investigación, desarrollo y digitalización, el mayor importe que jamás se ha registrado en unas cuentas públicas.

Juventud y ciencia que, como decía en anteriores ejecutivos, quedaron prácticamente orillados, conjuntamente con la cultura, son grandes protagonistas de nuestros números públicos, porque simboliza la apuesta de este Gobierno por un futuro más próspero, más fuerte y más inclusivo.

En segundo lugar, saben que estamos sentando las bases de una España más moderna, más productiva, con la ayuda de los Fondos Europeos. Para lograr este cambio, este impulso, la inversión, sin duda, se manifiesta como una herramienta clave para poder conseguirlo. Son los Presupuestos Generales del Estado, estos, los el 22, los que cuentan con una mayor partida, la mayor de nuestra historia, para la inversión, más de 40 mil millones de euros, que se destinan a inversión y transferencias de capital.

Si ven ustedes no hay precedente en la serie histórica de un volumen de recursos de tal magnitud.

Pero si esta inversión es clave para el cambio del modelo productivo, el gasto social es la base para reforzar el estado del bienestar y en concreto, el ADN de este Gobierno progresista, de forma que 6 de cada 10 euros de este presupuesto nacional, se van a destinar a políticas sociales. Todo ello sin contabilizar los Fondos Europeos.



Estos presupuestos contemplan más recursos que nunca para educación, para sanidad, para dependencia o para derechos sociales, y, le voy a dar un dato para que puedan calibrar la magnitud de esta apuesta, porque solo en atención a la dependencia el presupuesto crece un 23,3%, una partida que se suma, a la que ya, al esfuerzo, que ya hicimos el año anterior, donde subió una cantidad similar respecto al presupuesto de 2020.

Las políticas de empleo, por su parte, incorporan un importantísimo refuerzo para la formación profesional, una de las grandes estrellas de esta legislatura y también para la inserción y la estabilidad laboral, en concreto, más de 7.600 millones de euros para el conjunto de estas políticas.

La política industrial crece y contará con más de 11.300 millones de euros, con el objetivo de incentivar la localización en los distintos territorios de España y apoyar, sobre todo, la competitividad de nuestras PYMEs, a través del impulso, entre otros instrumentos, de los PERTEs que nos permiten los Fondos Europeos.

Igualmente, infraestructura o ecosistema resilientes, se destinan para ello, 11.800 millones, lo que nos va a permitir ser, en el futuro, un país más sostenible.

En definitiva, con el presupuesto gana el conjunto de la sociedad. Ganan los jóvenes, que contarán con partidas y políticas específicas para ello. Ganan los funcionarios, que verán incrementada su retribución en un 2%. Ganan los pensionistas, que van a comprobar como su pensión aumenta según la evolución de los precios, y gana la ciudadanía, especialmente la clase media, la clase trabajadora, porque contará con mejores servicios públicos, verdadero colchón de seguridad y también con unos servicios fortalecidos, innovadores y de mayor calidad. Y ganan empresarios y autónomos, que contarán con mayores oportunidades.

Estos servicios públicos, que siempre están detrás de estas cuentas, no solo van a reforzar esa red de seguridad, sino que, como hemos visto durante la pandemia, uno de los aprendizajes, es que son un importante motor para la innovación, para el crecimiento económico y por tanto, para la igualdad de oportunidades y la cohesión social y territorial de nuestro país.

Del mismo modo, con estas cuentas pretendemos que las PYMEs, los autónomos, ganen tamaño, basen su crecimiento en servicios y productos innovadores y que les permita, todo ello, ser más competitivos en este mundo globalizado.

Y antes de continuar con las cifras, también quiero recordar que estos presupuestos nacen en el contexto de suspensión de las reglas fiscales, como ustedes recordarán, continúan suspendida por las autoridades europeas, y en el que existe bastante

consenso de que debemos mantener, a nivel europeo, estas políticas de estímulo para no dañar el crecimiento.

Por eso, estas cuentas juegan este papel de locomotora para impulsar esa actividad y esa transformación. La historia siempre pone de manifiesto que cuando la situación viene mal dada, el poder público, las administraciones, el Estado, tiene que asumir su responsabilidad y ser dinamizador, motor de la economía y del crecimiento.

Por eso el presupuesto se enmarca en una etapa expansiva de la economía española que, como ya tuvo oportunidad de explicar la vicepresidenta económica primera, Nadia Calviño, la economía española va a crecer el próximo año a un ritmo de en torno al 7%. Esto, que se une al crecimiento de la demanda interna, y de la creación de empleo, se va a traducir en una mejora de la recaudación fiscal.

Un hecho que ya, como ustedes verán en los boletines de la Agencia Tributaria, venimos observando en los últimos meses. En concreto, ese avance de la liquidación para 2021, refleja que los ingresos tributarios aumentarán este año un 10,8% tras la caída que sufrieron en el ejercicio 20 como consecuencia del parón de la actividad. Si se incluyen los ingresos no financieros, la recaudación total aumentará este año un 13,5%.

Esta mejora de los ingresos ha sido compatible con medidas contundentes para combatir el aumento del precio de la electricidad, que, como recordarán, supuso la rebaja del IVA para la luz, la suspensión del impuesto sobre producción eléctrica o la rebaja del impuesto especial sobre electricidad.

El aumento de los ingresos tributarios se va a mantener en el próximo ejercicio, cuando esperamos que la recaudación crezca un 8,1% respecto a esa previsión de cierre del año 2021.

Se trata, como ven ustedes en esta gráfica, de una estimación prudente, realista, que se sitúa por debajo de la previsión de crecimiento del PIB nominal que alcanzaría el 8,6%.

Como ya ha ocurrido durante este año, la mejora de la economía va a permitir un incremento de todas las figuras fiscales de forma general, en concreto IRPF, IVA y también impuesto sobre sociedades.

Igualmente, quiero decirles que la Ley de Presupuesto contempla establecer un tipo mínimo del 15% en este último impuesto, en sociedades, una medida que, como recuerdan, se incorporó a los presupuestos de 2019, pero que como no fueron presupuestos aprobados, no pudo llegar a ser operativa y por tanto, a aprobarse.



Estamos convencidos de que esta medida que va a ser adoptada a nivel internacional de forma mayoritaria, de hecho ha sido respaldada por 130 países en el marco de la OCDE, lo que hace, el incorporarla a estos presupuestos, es volver a situar a nuestro país en el consenso y en la vanguardia de la fiscalidad internacional.

En cualquier caso, se mantiene intacto el compromiso de aprobar una reforma tributaria global para adaptar nuestro sistema fiscal a las nuevas realidades del siglo XXI. Será en febrero cuando conozcamos el trabajo que está desarrollando el comité de personas expertas y por tanto, nos presentarán su propuesta de reforma fiscal, donde evaluaremos todas las opciones que ahí se planteen.

Como saben, de otro lado, el límite de gasto no financiero se sitúa en 196.142 millones de euros, una cifra bastante similar a la del ejercicio anterior, y que supone, como ya dijimos, el mayor techo de gasto de nuestra historia. Nunca antes la administración pública había realizado un esfuerzo de este calibre para apuntalar la recuperación económica o sentar las bases del nuevo modelo productivo, reforzando el estado del bienestar.

Los presupuestos de este año incluyen en sí mismos, digamos que 2 presupuestos que se pueden diferenciar, de un lado el presupuesto que podríamos llamar nacional, es decir, que se alimenta de nuestros ingresos tributarios y no tributarios, y, por otro lado, las cuentas que incluyen el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por tanto, Fondos Europeos correspondientes a este epígrafe. La PAC, el Fondo Social Europeo o el marco financiero plurianual, es decir, los Fondos de Cohesión de la Unión Europea, no están contemplados en este presupuesto, como viene siendo habitual.

Les avanzo que las cuentas públicas contemplan 27.633 millones de este plan, lo que representa un 3,8% más que la anualidad que presupuestamos el año anterior. Estos recursos básicamente se destinan a industria, a energía, a I+D+i y a infraestructuras. Los Fondos procedentes de la Unión se traducen de esta forma en mayores transferencias de capital y por tanto dinero que el Estado entrega a los entes territoriales y organismos autónomos, para elevar nuestro volumen de inversión.

El capítulo 6, inversiones reales, y el 7, transferencias de capital, representan, fíjense, el 85% de los Fondos Europeos que se presupuestan para 2022.

¿Qué significa esto? Pues que prácticamente 9 de cada 10 euros de este Plan se destinan a la inversión, lo que pone de manifiesto, evidencia, que los fondos que proceden de la Unión Europea están llamados a ser la locomotora del crecimiento en nuestro país y de la transformación de la economía española.

Siempre decimos que estamos ante una oportunidad única, que no podemos dejar escapar y que, por tanto, es imprescindible aprobar estas cuentas para que podamos hacer uso de esa oportunidad que nos brinda nuestra pertenencia a la Unión Europea.

Este año 2022 será cuando ciudadanos y empresas, en toda su plenitud, puedan recibir la mayor cantidad de estos Fondos Europeos. De hecho, se prevé una inversión de 2.184 millones para movilidad sostenible, 2.839 rehabilitación de vivienda o regeneración urbana, y para transición justa e inclusiva, inversión de 1646 millones de euros.

Sin embargo, hay una crítica recurrente que solo señalan algunos desde el desconocimiento, en el sentido de que solo las grandes empresas se pudieran beneficiar de los Fondos Europeos. Quiero decir que esto no es cierto, es radicalmente falso. De hecho, el componente dedicado a la modernización, digitalización de las PYMEs, de nuestro tejido industrial, está dotado con 8.503 millones de euros. Es la partida más importante de la totalidad de estos Fondos que incorporamos al presupuesto.

En la documentación que se les repartirán tienen ustedes este detalle de cada uno de esos componentes, porque creo que merece la pena ver como este proyecto de modernización, que nunca se ha aprobado en España, contribuye, impacta en cada uno de los sectores.

Ahora pasamos, de forma breve, a analizar el presupuesto según clasificación económica de los gastos. Todos los epígrafes, puedo decirles, que registran un incremento significativo, teniendo solo una única excepción, en concreto, el capítulo que se destina a pagar los intereses de la deuda, que se reduce en un 4,7%. Dicho de otra manera, el coste de la deuda para el conjunto de los ciudadanos será significativamente inferior al del año anterior. Ello se explica por la mejoría de la situación de nuestras finanzas pública que el próximo año se van a beneficiar de la reducción, tanto del déficit, como de la deuda.

En el resto de epígrafes, me gustaría destacar el incremento del capítulo 1, gastos de personal, con un aumento del 3,4%, una subida que se debe al incremento de la retribución de empleados públicos 2%, en línea con la evolución de precios, pero también por la oferta de empleo pública y el incremento de las tasas de reposición.

Este año, quiero traer a su memoria, hemos aprobado la mayor oferta pública de la historia, 34.445 plazas que se han ofertado, y les voy a dar un dato adicional, en 3 años del Gobierno del presidente Sánchez, la oferta de empleo público ha sido un 73% superior a la de 6 ejercicios de Mariano Rajoy. Yo creo que pone de manifiesto que entendemos que el alma, que el motor de los servicios públicos son nuestros



empleados, que son los que le confieren calidad y excelencia al trabajo de las distintas administraciones. También saben que estamos tramitando una ley para resolver el problema de la temporalidad, que es uno de los problemas endémicos que tiene este sector.

Igualmente, quiero llamarles su atención sobre el incremento del capítulo de gasto corriente, un 16,7%, una subida que solo podemos explicarla por la pandemia. De hecho, en concreto, por la partida de vacunas. El año pasado se presupuestó a un 1.008 millones por la compra de vacunas, pero finalmente el gasto real ha sido de 2.436 millones. Y tengo que decir, aunque sea la ministra de Hacienda, que afortunadamente hemos gastado más de lo previsto en una partida que es la que realmente ha protegido, no solo a los ciudadanos, sino a nuestro tejido productivo de profundizar en la recesión económica y nos ha permitido salvar vidas.

Dicho de otra manera, da gusto que, justamente, el capítulo que se desvíe sea el que ha permitido mayor volumen de vacunas a nuestra disposición, en donde siempre España ha acudido a cualquier compra centralizada que haya desarrollado la Unión Europea.

Para 2022, hemos reservado 1.465 millones frente a los 2.436 que hemos gastado este año y por tanto, el fuerte incremento que experimenta el epígrafe se debe solo y exclusivamente a este factor.

En términos homogéneos, inversión pública tiene una subida del 8,6%, transferencias de capital 9,9%, 2 epígrafes, que son los que registran un mayor aumento, por esa voluntad de incrementar la inversión como factor multiplicador del crecimiento.

Hasta ahora, ven usted de que hablamos de cifras agregadas, de grandes números, pero, como siempre les digo, detrás de los presupuestos lo que hay son personas, personas reales que viven en nuestras ciudades, que viven en nuestros pueblos, y por eso resulta imprescindible acercarnos también a estas cuentas a través de las políticas de gasto.

Y aquí la estadística es muy clara.

El 59,8% del presupuesto nacional, es decir, sin Fondos Europeos, se destina a gasto social. La partida asciende a 240.375 millones, que alcanza la mayor cifra de nuestra historia.

Si sumamos los fondos alcanzaríamos 248.391 millones.

Uno de los principales componentes de este epígrafe son las pensiones, que en términos agregados se incrementarán en su epígrafe un 4,8%, alcanzando los 171.165 millones de euros.

Y quiero comentar un cambio importante que aporta esta nueva Ley de Presupuestos, como es que la revalorización de las pensiones se desliga de los Presupuestos Generales del Estado como lo teníamos hasta ahora. Recuerdan que uno de los compromisos del Pacto de Toledo consistía en establecer un entorno cierto, seguro, que no dependiera de cada año, para comprometernos con los pensionistas en que sus pensiones evolucionarán según lo haga el coste de la vida. Esto implica que se revalorizar las pensiones según la inflación media, que se evalúe en el mes de noviembre.

Por eso el presupuesto contempla la posibilidad de acoger esa revalorización, que ya daremos la cifra cuando se aproxime ese momento, como insisto, según la legislación que actualmente se está tramitando en el Congreso de los Diputados. A partir de ahora la revalorización vendrá determinada por esa Ley y además se incrementa la transferencia que se da a la Seguridad Social, para asumir gastos impropios, que recuerdan que son más de 4 mil millones de euros adicionales los que se transfieren para hacer sostenible nuestro sistema seguro para el conjunto de nuestros mayores.

Además, como hicimos el año pasado, el Gobierno también va a presentar una mayor atención al colectivo que está en una situación de mayor precariedad dentro de este grupo, es decir, personas con pensiones mínimas y pensiones no contributivas, que crecerán un 3%. Más de 10 millones de personas verán como esta prestación se incrementa el próximo año.

El segundo capítulo de gasto social que quiero llevar a su interés es que el Gobierno va a dotar con 4.436 millones el Ingreso Mínimo Vital y las prestaciones familiares. Quiero recordarles que al igual que suben pensiones no contributivas, sube el Ingreso Mínimo Vital, se actualiza al 3%.

El gasto en servicios sociales, promoción social alcanza 6.154 millones, tiene un ascenso de 1.000 millones, es decir, mayor protección al conjunto de las familias con un 23,3 como decía, para dependencia o 29 millones más para prevención de la violencia de género.

El presupuesto incluye una nueva partida para el bono social térmico, que se incrementa un 44%, por tanto, un incremento significativo, porque es una herramienta imprescindible para combatir la pobreza energética en personas vulnerables y que permite paliar, junto con otras medidas, el impacto del incremento del precio de energía en los mercados mayoristas.



Igualmente, recordarán que el pasado junio aprobamos la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia, y de nada serviría aprobar textos legislativos si no se acompañan con los recursos necesarios, de forma que el incremento en 40 millones de la partida dirigida a la pobreza infantil, justamente va dirigido a financiar la ley para situarnos a la vanguardia en los derechos de los más pequeños.

Otra decisión importante para la familia es el incremento del IPREM, el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, que es una referencia para determinar el acceso a las prestaciones y a las ayudas públicas, aumentando en el 22 un 2,5%, traduciéndose en más recursos para las rentas bajas.

Decía al inicio de mi intervención, sin duda, que el colectivo donde centramos una forma específica, la atención prioritaria de este presupuesto, son los jóvenes, que en contra de esa imagen distorsionada que a veces se traslada, han sido todo un ejemplo durante esta pandemia y merecen que las políticas públicas se vuelquen en ellos para garantizar un mejor presente y un futuro esperanzador.

Hemos elaborado un análisis de cómo impactan los presupuestos en la juventud.

Las partidas, como les decía, suponen el doble de dinero que en el año anterior, contando con 410 programas de gasto, que más del 15% financia directa o indirectamente a este colectivo.

El porcentaje de los programas que contribuyen a la mejora de oportunidades para los jóvenes se eleva al 21%, si incorporamos las partidas de un Plan de Recuperación. Esta mayor parte del gasto viene vinculada a la mejora de la formación profesional, en concreto, estamos hablando de 2 mil millones de euros adicionales que van a nutrir este importante proyecto transformador de toda la legislatura, la partida de becas, como les acabo de comentar, en donde el Ministerio de Educación, el gasto en educación, va a superar por primera vez los 5 mil millones y va a aumentar un 2,6% o elementos tan novedosos como el que ya conocen, del bono cultural joven, que tiene una partida de 210 millones y que pretende acercar la cultura, como decíamos, al conjunto de jóvenes con todos los valores democráticos que ello conlleva.

Esa apertura al sector de la cultura, esa facilidad para estar en el sector de la cultura, como ustedes escucharon en el día de ayer, tendrá un desarrollo reglamentario que a lo largo de los próximos meses se les irá dando cuenta.

Igualmente en vivienda 3 mil millones que van a facilitar el acceso y el fomento de la edificación, como decía, un 46% más que el año anterior e igualmente solo mencionarlo, el bono joven al alquiler va a permitir a las personas que están en situación de mayor vulnerabilidad, los jóvenes, una renta que les permita la

emancipación para que seamos capaces de aportar al proyecto vital que muchas personas no puedan desarrollar, porque el precio del alquiler les vuelve absolutamente inaccesible la posibilidad de salir del hogar, de la casa paterna o materna.

Este programa de renta de emancipación, el llamado bono joven de alquiler, va a contar con 200 millones de euros y corrige algunos de los elementos que se podían producir en iniciativas similares para que no se incremente el precio del alquiler y no haga efecto indirecto.

De otro lado, como he dicho durante mi intervención, en la palanca del crecimiento, quiero resaltar la partida de comercio, turismo y PYMEs, que contará con 3 mil millones de euros, un 32% más que la consignada en el ejercicio anterior.

Y por último, si queremos apostar por una transformación efectiva, sin duda la apuesta por la investigación, desarrollo, innovación y digitalización es en donde nos tenemos que fijar, y el presupuesto contempla una subida de un 7,7% más que el año anterior, pero fíjense, un 88,5% más que el presupuesto del 20, que recordarán ustedes, es el presupuesto prorrogado del año 18.

En definitiva, en dos años hemos incrementado un 88% una de las palancas de desarrollo más importantes que el Gobierno quiere impulsar.

La partida de desempleo disminuye, la única del presupuesto que disminuye, en un 10%, en línea con la mejora del empleo y la reducción del paro.

Y otra prioridad que también plantea el presupuesto es el reto demográfico, la política contra la despoblación, porque el futuro de nuestro país pasa justo por esa cohesión territorial, contemplamos 4.200 millones para reto demográfico de población y vulnerabilidad territorial. Aquí se incluyen programas de energías limpias para pequeños municipios o de digitalización para nuestras zonas rurales.

Podría darle más datos y saben ustedes que podría ser eterna esta comparecencia, porque unas cuentas públicas, en definitiva, son las leyes que reflejan la prioridad política de un Gobierno y todas y cada una de las partidas son importantes, pero para no alargar esta rueda de prensa, solo decirle que junto al libro amarillo que pondremos a vuestra disposición, cuando entreguemos el proyecto en el Congreso de los Diputados, que será la semana que viene, lo pondremos a disposición, como no, de todos los medios de comunicación y también de la ciudadanía, y se acompañará, ese libro amarillo, del informe obligado de género, en donde analizamos todas las partidas que contribuyen a la igualdad, en cada uno de los epígrafes. También el informe sobre cómo avanzan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el informe incorporado el año anterior de infancia, adolescencia y



familia. Junto a ello, una separata de juventud que, como digo, también va a permitir esa mirada transversal sobre este colectivo prioritario, sin duda para el Gobierno.

El 90%, solo decirles, de esos programas que están en el presupuesto, contribuyen a la igualdad de género, que es una prioridad absoluta también de este Gobierno. Significa que 328.480 millones se ponen a disposición del cierre de la brecha de género en nuestra sociedad.

El último apartado, que también me parece obligado comentarles, es el que tiene que ver con la estabilidad presupuestaria, porque este incremento del gasto y de la inversión no implica, ni mucho menos, sino todo lo contrario, un aumento del déficit público.

Yo lo he dicho muchas veces y les aviso que lo voy a seguir diciendo. Se han suspendido las reglas fiscales, pero no la responsabilidad fiscal y por tanto, seguimos comprometidos con esa reducción del déficit, de la deuda pública, así lo tenemos comprometido en Bruselas y así lo contempla el presupuesto.

Las previsiones apuntan que la deuda pública se va a reducir este año al 119,5% del PIB y el próximo al 115,1%, implicando una reducción de 5 puntos en solo 2 años.

El déficit público, por su parte, va a bajar en 2022 hasta el 5% del PIB, reduciéndose, fíjense, más de la mitad en solo 2 años.

Lo que reflejan los datos es que, en concreto, el impacto de la pandemia ha golpeado fuerte a las cuentas públicas, porque el Gobierno decidió, como recuerdan, salir al rescate de las familias, de los trabajadores, de los autónomos y de los empresarios. Hemos combatido la crisis con la mayor protección de renta que nunca ha tenido nuestra historia y esta medida generaron un déficit provisional que era abultado, pero que también, sentando las bases de la recuperación, nos permiten avanzar de forma muy rápida hacia la estabilidad presupuestaria.

Como ven en la presentación, el déficit, en mayor parte, se va a asumir por la administración central, que va a seguir haciendo transferencias a la Seguridad Social y al resto de entidades territoriales.

Seguridad Social recibe 18.396 millones y el conjunto de los gobiernos regionales van a incorporar 7 mil millones adicionales procedentes de la liquidación negativa, que se les perdona en relación con lo que tendrían que pagar al Gobierno de España y del sistema de información del IVA.

Vamos a seguir trabajando con ellas porque las comunidades merecen un mejor sistema de financiación, pero nunca habían recibido tantos recursos como de la mano del presidente Sánchez.

Los ayuntamientos también van a contar con una financiación récord, 23.350 millones y además una gran partida vendrá de los Fondos Europeos.

Concluyo, como pueden ver, presentando un presupuesto extraordinario, tanto en la parte cuantitativa como en la parte cualitativa, por varios motivos, porque incorporan una nueva anualidad de los Fondos Europeos, una oportunidad única que este país no puede desaprovechar, porque contempla la mayor inversión pública de nuestra historia, un elemento imprescindible para dejar atrás la crisis y consolidar la recuperación con un crecimiento sostenido, sostenible e inteligente, y porque incluyen una histórica dotación de nuestro gasto social o mejor dicho, de nuestra inversión social, porque son unos presupuestos que se piensan para la clase media, que son realmente el motor de nuestra sociedad, unos presupuestos que protegen a los más vulnerables, que cuidan de nuestras PYMEs y también de nuestros autónomos, unos presupuestos que están pensados para todos, porque todos tenemos que pensar en avanzar juntos.

Muchas gracias, y seguro que habrá miles de preguntas y quedo a la espera de cualquier duda que yo les pueda aclarar. Gracias por todo.

Portavoz.- La segunda fila.

Pregunta.- ¿Qué tal? Buenos días. Bruno Pérez de La Información.

Para la ministra de Hacienda, bueno, son muchas preguntas, pero me voy a limitar a dos porque los compañeros también querrán preguntar. Una, evidente, si han estimado los ingresos que va a generar el establecimiento del tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades.

Y la segunda pregunta un poquito más de fondo, se aprecian los presupuestos que se libera a gasto, aparentemente, de partidas como el desempleo, la deuda pública. Entiendo que también de las medidas excepcionales puestas en marcha para paliar las medidas del escudo social y sin embargo, el techo de gasto del Estado continúa en el mismo nivel. Una de las cosas que nos dice Bruselas, que les dice Bruselas, es que hay que tratar de no incrementar el gasto estructural. Bueno, pues me gustaría saber, uno, qué gasto se considera que se ha liberado de, o si se va a liberar algo de gasto de las medidas de la COVID, y dos, si temen que haya algún tipo de toque de atención por parte de Bruselas por este hecho. Gracias.

Sra. Montero.- Muchas gracias por la pregunta.

Los ingresos que nosotros estimamos en relación con el ajuste que se hace sobre el impuesto de sociedades, que le quiero recordar, que el impuesto de sociedades está siendo sujeto a un debate a nivel internacional, donde España está impulsando ese



debate, por el bajo rendimiento que tiene esta figura tributaria en el conjunto de la fiscalidad internacional, que preocupa a todos los países, recuerdan el reciente acuerdo en el marco de la OCDE de 130 países que abogan por imponer un tipo mínimo, que estaría en torno a esta cuantía, que nuestro país y nuestro Gobierno, desde el primer momento ha planteado, los ingresos esperados por ese pequeño ajuste que, posteriormente puede ser modulado, tanto por el comité de expertos, que pueda aportar algo sobre la estructura interna del impuesto, igualmente por la directiva europea, que deseo y espero que el año que viene tengamos la capacidad de poder estudiarla, sobre esta figura fiscal y sobre otras, solo el pequeño ajuste que nosotros hacemos aporta en torno a unos 400 millones de euros, porque afecta a entorno 1070 empresa, es decir, una parte muy pequeña de nuestro tejido productivo, pero nos parecía prudente que dejáramos la redacción que se incorporó en el Presupuesto 2019, que es la que incorporamos a esta ley, y cuando vengan las conclusiones del grupo de expertos o la que venga de la mano de la directiva, incorporaremos algo más importante, que es la reordenación de la estructura interna del impuesto.

Hay mucho debate respecto a los créditos fiscales, a las reducciones y a las bonificaciones, y esta parte se complementará con esas dos aportaciones, la Internacional y la del Comité de expertos.

Y decía usted una cosa que efectivamente es así, nosotros mantenemos un techo de gasto que es igual al del año anterior, pero vamos retirando de aquellas partidas que ya no necesitan tanto del apoyo del sector público, partidas de desempleo o las partidas de financiación de los ERTes, por ejemplo, que es otra partida importante, vamos destinándola y la vamos reorientando hacia las áreas que nos van a permitir impulsar la transformación productiva, la transformación de nuestro tejido empresarial.

Por ello, todos los parámetros, toda la estructura interna del presupuesto, está conforme al plan de estabilidad que remitimos a Bruselas, y ahora, en estos días, elaboraremos el plan presupuestario, recuerdan que el mes de octubre es el momento para hacerlo, en donde consolidaremos todas esas cifras que comprometimos con Europa, probablemente la más significativa es que el presupuesto está elaborado para que el año que viene tengamos un 5% de déficit y nuestra deuda esté en los niveles que he comentado anteriormente.

Todos los cálculos internos están en consonancia con lo que habíamos comprometido con Bruselas y por tanto, pensamos que hay un presupuesto absolutamente alineado con las exigencias de nuestro socio europeo.

Portavoz.- Al final.

P.- ¿Qué tal? Buenos días, ministras.

Estos días hemos escuchado muchas declaraciones públicas por parte de los dos patas de la coalición con la negociación, han hablado de una negociación muy difícil, esta mañana la vicepresidenta Díaz en Twitter ponía “rumbo compartido”, no sé si después de esta negociación tan difícil como decían ustedes, la coalición sale reforzada o sale más débil.

Por otro lado, también quería preguntarle por unas palabras del secretario general del Partido Popular esta mañana, Teodoro García Egea, ha dicho que estos serán los últimos presupuestos de Sánchez y los próximos serán los de Pablo Casado desde la Moncloa. Al margen de estas palabras, no sé si ustedes trabajan con la hipótesis de que puedan ser los últimos presupuestos en esta legislatura que sean capaces de aprobar.

Y, por último, sobre los apoyos, sobre la negociación que arranca ahora y la ronda de contactos que ha iniciado el ministro Félix Bolaños, no sé si con los auto-descartes por parte de algunos partidos políticos de facto, Esquerra Republicana se ha convertido en el socio preferente para el Gobierno. Muchas gracias.

Portavoz.- Antes de darle la palabra a la ministra de Hacienda, si me permiten un comentario sobre los pronósticos en relación a los presupuestos, creo que los anteriores ya iban a ser los últimos y afortunadamente hoy estamos presentando un nuevo anteproyecto de presupuestos, con una óptica sin duda de futuro y que no se quedan solo en esta anualidad, sino que como ven ustedes, están planificando y proyectando todos los Fondos de Recuperación y por tanto de transformación del país.

Así que no auguramos ningún éxito a estos pronósticos, que ha quedado constatado que han errado ya en los pronósticos anteriores.

Sra. Montero.- En relación con la primera cuestión, la primera pregunta, una negociación presupuestaria siempre es un ejercicio complejo. Yo quiero decirle que eso ocurre con gobiernos monocolor, con gobiernos de coalición y solo cuando uno tiene unas mayorías absolutas en donde no tiene que dialogar y que pactar con el resto de formaciones políticas puede entender que el camino está mucho más despejado cuando aprueba el proyecto de presupuestos.

Yo creo que el Gobierno de coalición es muy consciente de cuál es la aritmética parlamentaria. Nosotros desde el primer día hemos llevado el diálogo como herramienta imprescindible, no solo para llegar a acuerdos en presupuestos, sino en todas las leyes, también para resolver el conflicto con Cataluña. El diálogo es seña de identidad de este Gobierno y no hemos dejado de dialogar desde el primer día y



desde que empezamos a elaborar las cuentas, les puedo asegurar que el Ministerio de Hacienda está en contacto con todos los grupos políticos que han manifestado su disposición para apoyar o para intentar negociar unas cuentas públicas. Lo llevamos haciendo desde el principio. Ahora se intensifica, como usted bien decía, pero, evidentemente, el Gobierno de esta elaboración de cuentas públicas sale reforzado, independientemente de que los debates que se producen al interior de la coalición, cuando llegan los números, lógicamente, cada ministerio aspira a tener el mayor volumen de recursos que le permitan la expansión de todas sus políticas.

Eso yo siempre lo vivo desde la naturalidad, porque como ministra de Hacienda, todos los ministerios, siempre, quieren tener lo máximo que puedan tener para poder trabajar.

Así que, sin duda, el Gobierno de coalición sale reforzado, pero yo no tenía dudas, ni creo que la mayoría de los que participamos de esta coalición, en relación a que, al final, habría acuerdo sobre las cuentas públicas, que lo habría pronto y que cumpliríamos para que el 1 de enero los presupuestos entren en vigor.

En relación con la última cuestión, más allá de lo que comentaba la propia portavoz sobre las declaraciones del Partido Popular el año pasado, ya decían que no íbamos a tener presupuestos, cuando el presidente Sánchez llegó a Moncloa la primera vez, decían que el Gobierno iba a durar poco, cuando hicimos la coalición también dijeron que no iba a haber estabilidad dentro del Gobierno...

Yo creo que vamos a agotar los cuatro años y vamos a seguir escuchando lo mismo, porque el Partido Popular no tiene otro discurso que intentar trasladar desgaste e intentar trasladar inestabilidad, y las cuentas públicas le van mal a ese titular, no conjugan con lo que ellos intentan desarrollar, y yo le diría al Partido Popular que la ansiedad no es buena y que lo que necesita este país es que el principal partido de la oposición arrime el hombro. Los ciudadanos no quieren que la oposición se convierta simplemente en un látigo para el Gobierno, quieren que la oposición sea útil, sea constructiva y si no le gusta algo de las cuentas públicas, para eso está el proceso de tramitación, para presentar propuestas e intentar llegar a un acuerdo con el Gobierno.

Pero como ven ustedes, es la única fuerza política, que todo el día habla de elecciones, está todo el día pensando en votos, no piensa en el bienestar general del conjunto de los ciudadanos.

Y por último, sobre ronda de contacto, siempre, y lo hemos hecho siempre, para el Gobierno, aquellos que apoyaron la moción de censura, aquellos que hicieron posible la investidura, son para nosotros socios prioritarios en el diálogo. Esto no significa que se incluya a otros, por supuesto, todos están invitados a participar de

las cuentas, pero para nosotros el Partido Nacionalista Vasco, Esquerra Republicana de Catalunya y otros grupos políticos, Compromís, Mapa y el conjunto de los que apoyaron, no me quiero dejar ninguno fuera, el PCR, el partido de Cantabria... todos ellos, son para nosotros prioritarios a la hora de apoyar estas cuentas públicas, y ojalá este año, como el pasado, contemos con la totalidad prácticamente de los grupos, excepto las fuerzas de derecha, para poder apoyar estos presupuestos.

Portavoz.-

P.- Sí, gracias, ministra. Tenía dos preguntas, creo que una para cada una.

La primera, para la señora Montero. ¿Nos podría aclarar un poquito más el tema del bono para ayuda a vivienda? Porque teniendo en cuenta el dinero que se pone encima de la mesa, de ninguna manera puede llegar a la totalidad de jóvenes que podrían estar en estas condiciones. No sé qué criterios se seguirán. No sé si están ustedes hablando de ayudas por contrato o ayuda por joven. Un poquito, por favor, que nos haga luz sobre el tema.

Y después a la ministra portavoz, esta semana el presidente de la Generalitat ha enviado una carta al presidente Sánchez sobre el problema que hay en Rodalies. Yo no sé si va a haber dentro de esto también algún tipo de negociación dentro de los presupuestos, bueno, si puede darnos alguna noticia sobre esto, gracias.

Sra. Montero.- Si, en relación con su primera pregunta, lo que nosotros contemplamos en el proyecto de presupuestos es la partida que permite satisfacer las condiciones que el bono joven para el alquiler tiene en el desarrollo reglamentario que habrá que hacer una vez se aprueben los Presupuestos Generales del Estado. Quiero decir con esto, que tanto en el bono del alquiler como en el cultural, lo que hoy es consignado el presupuesto que va a hacer posible que ese desarrollo normativo, que será posterior, permita poder satisfacer esa necesidad.

En concreto, sabe usted, que va dirigido a jóvenes que estén en un dintel de salario, es decir, que estén en un entorno del IPREM que se puedan considerar como personas vulnerables, con una ayuda mensual que estará en torno a esos 250 euros y que por tanto, ya será objeto de desarrollo reglamentario posterior cuando se presente.

Para mí lo importante es que hemos podido dar cobertura a una aspiración que tenía el Ministerio de Vivienda para que realmente ésta, que no es la única medida que va dirigida a jóvenes en la Ley de Vivienda, hay muchas otras medidas del Plan Estatal de Vivienda que va dirigida a promocionar el alquiler para jóvenes. En concreto, hay algunas deducciones fiscales que tienen como objetivo el que se pueda suscribir los



contratos con personas jóvenes, de forma que seamos capaces de resolver uno de los problemas, yo creo que, unánimemente, podemos compartir que tienen nuestros jóvenes en la dificultad de poder tener una vivienda asequible, una vivienda digna que permita poder separarse, poder emanciparse de su hogar paterno materno.

Le diría más, diría que aquellos que dicen que los que tienen trabajo tienen asegurada la vivienda, se nota que no recorren las calles, que no recorren los pueblos y que están fuera de la realidad. Hay muchos jóvenes que teniendo un salario precario no pueden emanciparse porque no pueden acceder a vivienda, sobre todo en las grandes ciudades y de forma particular en los entornos de zonas tensionada. Así que el que piense que eso es así, que se dé una vuelta por nuestras ciudades, que lo podrá comprobar.

Portavoz.- En relación a la segunda cuestión, no conozco esa correspondencia. En cualquier caso, como siempre les indico, el presidente responde a todas las que recibe, todas las comunicaciones que recibe y en el caso concreto por el que usted me pregunta, forma parte de los acuerdos que alcanzamos en la mesa bilateral que celebramos el pasado día 2 de agosto. Nos marcamos un calendario de trabajo y justamente corresponde ahora, en este mes de octubre, el trabajo acerca de los traspasos que pudieran realizarse en su momento y por tanto, en el seno de esa comisión técnica vamos a abordar los mismos.

Final.

P.- Hola, buenos días, ¿qué tal? Soy Juande Portillo, del diario Cinco Días.

Yo tenía varias cuestiones tras la ministra de Hacienda.

En primer lugar, una duda práctica para todos, que si tienen ya fecha para presentar el libro amarillo ante el Congreso de los Diputados y luego en cuanto al presupuesto que han presentado, varias cuestiones, la primera en el ámbito fiscal, si más allá del tipo mínimo del 15% de sociedades, hay alguna novedad de calado en el ámbito tributario, que ayude a lograr ese incremento del 8,1% en la recaudación de 2022, se ha especulado con tocar algunos tipos de IVA, retomar la equiparación del diésel, la gasolina... Me gustaría que nos contara si hay alguna medida adicional.

Y en paralelo, dado que enmarcan ese tipo mínimo en el acuerdo global que se ha firmado en la OCDE y que este implica eliminar las tasas Google o impuestos digitales nacionales, me gustaría saber cuándo creen que España tendrá que eliminarlo, si será ya el año que viene o más adelante, y, en todo caso, a qué achaca la baja recaudación que está logrando esta tasa, así como la tasa Tobin. Gracias.

Sra. Montero.- Muchas gracias, Juande.

La fecha para presentar el libro amarillo va a depender del calendario de la mesa del Congreso de los Diputados. En torno al miércoles, entendemos que podrá ser la fecha que el Congreso tentativamente está poniendo a nuestra disposición. Así que si todo va según lo previsto, será sobre ese día cuando entren en el Congreso de los Diputados y ya podamos distribuir el conjunto de la documentación, incluido el ansiado libro amarillo, que un resumen de presentación de todas estas cifras.

En relación con otras medidas tributarias que se contemplen en el ámbito fiscal, decirle que se prorroga el sistema de módulos y por tanto, la medida reclamada por los autónomos de que se mantenga esa prórroga se va a emitir y así queda contemplado. Y por otra parte, la única medida distinta, adicional, que se incorpora a este proyecto, es en relación con los acuerdos adoptados en el marco del Pacto de Toledo, en donde se reduce, ligeramente, el límite de aportaciones individuales que se hacen a planes de pensiones y en cambio, se amplía en el caso de las aportaciones que van a realizar empresas o trabajadores, manteniendo esa aportación total de 10 mil euros, lo que se hace una redistribución interna entre lo que aporta individualmente y lo que se aporta de los planes de empresa, para que me entienda, en los planes de empresa.

No hay ninguna otra consideración tributaria en el presupuesto, porque queremos ser respetuosos con la Comisión de expertos y por tanto, estaremos a lo que nos trasladen después de este estudio, donde quiero agradecer el esfuerzo desinteresado que los expertos están haciendo para poner herramientas a nuestra disposición, que ya las conoceremos.

En relación con la con la última pregunta, nosotros consideramos que la recaudación de la tasa digital y del impuesto de transacciones financieras se debe, por una parte, a que ha rodado en un año de pandemia y en segundo lugar, a que el Congreso de los Diputados incorporó alguna enmienda en estos impuestos que han bajado sensiblemente la recaudación. Por tanto, hemos ajustado, lo verán ustedes el miércoles, la previsión para el año que viene a las cifras de liquidación que tenemos durante este año, de forma que no se provoque ninguna distorsión.

En cualquier caso, tenemos que esperar a ver cuál es el acuerdo que alcanza Europa, si al final se consolida el Pilar uno o el Pilar dos, y en algún momento hay como una tendencia a que las figuras digitales no estén así contempladas, como siempre dijo el Gobierno de España, se adaptará a esa legislación europea.

Entonces todavía es pronto para decir cuándo. Ojalá pronto tengamos la directiva y a partir de ahí podremos ir contestando a las siguientes preguntas.

Portavoz.- Nicolay.



P.- Gracias, ministra, por darme la palabra de Juan Antonio Nicolay, de Nius.

Son cuestiones de detalle sobre el bono cultural, que eran una de las sorpresas que ayer desveló el presidente.

¿Por qué no vale el bono cultural para los toros, como se está diciendo, entienden ustedes que no es cultura los toros? Esta sería la primera.

También quería saber si podían aclarar si va a valer para plataformas de televisión, por ejemplo, o para hacerse un piercing, o un tatuaje, o si podemos conocer ya la relación completa.

Y una última cuestión también sobre el bono cultural, es para los que cumplen 18 y han surgido las primeras críticas que coincide con la edad de votar. Es un pago que... como responderían ustedes a esas críticas, gracias.

Sra. Montero.- Curiosamente, Juan Antonio, dándote las gracias por la pregunta, coincide con la edad que una persona se incorpora sociológicamente al sector joven. Lo que pasa es que hay algunos que están obsesionados con las elecciones, ya se lo he dicho anteriormente, desde luego no este Gobierno.

Este Gobierno está pensando en cómo y de qué manera los jóvenes pueden tener un atractivo añadido para que se incremente su participación en los eventos culturales. Hay un problema real de disponibilidad económica para que esas personas lo puedan hacer, y lo que hace el Gobierno es ayudarlos a que participen, porque es bueno que se promocióne la cultura, porque la cultura conlleva el asentamiento de los valores democráticos y eso es muy importante para este Gobierno y porque queremos ayudar a la industria cultural.

Y dentro de esa industria cultural que queremos ayudar, hay que priorizar cuáles son los sectores que queremos ayudar y es por ello que el sector de la tauromaquia se queda fuera del bono, con independencia de que, por supuesto, tal como se reconoce, es un elemento cultural que así está recogido en las diferentes legislaciones. Pero no tiene más. Es simplemente el elemento que nos va a permitir, pues, que aquellos que más han sufrido durante este periodo por culpa de la pandemia, puedan de forma progresiva recuperar sus aforos y recuperar su público.

Todavía está pendiente de desarrollo. Si la pregunta respecto a si las plataformas de televisión entran o no entran, está pendiente de desarrollo.

Pero insisto, lo importante es que vamos a intentar que se consuma en aquellos entornos que son prioritarios para recuperar al sector de la cultura como motor del desarrollo económico y también como motor de la cohesión social de nuestra sociedad.

No hay más sobre el mundo cultural que ya lo que el ministro Iceta, digo, no hay más en la ley, solamente esa carta de naturaleza, la puesta en marcha de esta política y ya el desarrollo reglamentario, podrá matizar, podrá dar otros detalles que hoy por hoy se están trabajando por el Ministerio de Cultura.

P.- Gracias, buenos días, José Enrique Monrosi, para Infolibre.

Yo quería incidir en lo del bono, en este caso en el bono de vivienda. Entiendo, como ha dicho, que al igual que el de cultura, falta por desarrollar la norma, pero es verdad que ha generado, precisamente por el problema social que supone, muchísimas expectativas, el tema de la ayuda directa al alquiler de los jóvenes. ¿No hay ningún detalle ya que se pueda trasladar, que sepamos a cuantas personas, por ejemplo, puede beneficiar o en qué circunstancias? ¿Sabemos si se trata de ayudas por contrato de alquiler o por personas que compartan piso? ¿dependerá de, por ejemplo, la renta de alquiler?

Y por otra parte la Ley de Vivienda, nos dijeron que estaría lista en breve, en pocas semanas ¿tiene fecha para la aprobación definitiva? y sobre todo, ¿sabemos cuánto tiempo podría tardar en entrar en vigor?, porque se hablaba de unos trámites parlamentarios que podrían superar incluso el año. Gracias.

Sra. Montero.- Sí, bueno, yo entiendo que queremos conocer muchos más detalles de alguna de esas medidas estrella. Yo insisto en que no vienen contempladas en la Ley de Presupuestos, de acuerdo, la Ley de Presupuestos lo que recoge, lo que da es el paraguas legal para que ese programa se pueda poner en marcha, y hay una leve, levísima, referencia en la propia Ley de Presupuestos. Yo creo que durante estos días hemos intentado trasladar más información que incluso la que plantea esa propia ley.

Decirle que va a estar limitada, esa ayuda, a personas jóvenes que tengan un empleo que esté dentro de un marco retributivo. He escuchado algunas críticas estos días que, probablemente por desconocimiento o simplemente por intentar denostar una medida que todavía no se ha desarrollado, plantean que lo más importante es que, claro que hay que tener un trabajo para poder acceder al bono de emancipación, como ustedes entenderán, y, por tanto, una de las condiciones es que la persona esté trabajando y que se encuentra dentro de un dintel de cobro de unas retribuciones que se puedan considerar vulnerable en relación con el IPREM, que se consideren vulnerables.

Y lo que vamos a hacer es facilitar con ese complemento adicional, intentar completar la parte de su sueldo, que un tipo de salario de este tipo permite destinar al alquiler y va a estar acotada también por el precio del alquiler en torno a los 600



euros, o sea, contratos de alquiler que se suscriban en esa escala de precio, en ese nivel de retribución y dirigido a personas jóvenes.

Digamos un poco que esto son los límites del acotamiento del joven, pero cuando se desarrolle la ley verán ustedes la totalidad de cómo se va a demandar, cómo se solicita... Todo eso ya es desarrollo reglamentario, cómo se coordina con las comunidades autónomas, que también he escuchado algunos elementos respecto a aquellos que se declaran insumisos, incluso leyes que no conocen...

Yo diría que lo importante es que avancemos a que la vivienda sea un derecho de los ciudadanos y sobre todo de los ciudadanos jóvenes y que se intente evitar que se especule con la vivienda. Eso es lo que atraviesa, digamos, el espíritu de todas las partidas y de todas las medidas que van dirigidas a la parte de vivienda.

¿Me había preguntado algo más?

P.- Por la Ley de Vivienda.

Sra. Montero.- No conozco el... Todavía no sabemos cuándo vendrá. Va a ser muy rápido. Es una ley que se lleva trabajando durante mucho tiempo, pero todavía el Consejo de Ministros no le ha puesto fecha al día que va a entrar la ley. Así que cuanto antes, mejor. Yo creo que para todos, porque nada más que se conoce de la ley dos o tres cuestiones que son residuales. Lo importante, yo que conozco la ley, es el conjunto de medidas que conlleva de impulso a la oferta de parque público, de capacidad de que afecta a todos los colectivos, de cómo y de qué manera se pone a disposición de las ciudad instrumentos...

Es una ley preciosa, la primera Ley de Vivienda de nuestra democracia y por tanto hemos volcado ahí la mayoría de nuestros esfuerzos, y cuando la conozcan ustedes, yo espero que queden gratamente sorprendidos porque solo se conocen cuestiones muy básicas.

Portavoz.- Simplemente completar esta respuesta en lo que se refiere a la ley y destacar esto último que decía la ministra, que se trata de la primera ley de carácter estatal en nuestro país, que viene a regular un derecho constitucional que es el derecho a la vivienda, y creo que solamente eso ya merecería la pena, que hayamos hecho el esfuerzo, por primera vez después de 40 años de regular un derecho constitucional en unas bases desde el Estado.

Y una segunda consideración muy importante, y es que esta ley, como no podría ser de otra forma, viene y va a respetar la autonomía, las competencias autonómicas. Por tanto, sorprende que se cuestione esa cuestión y que ya haya quien se plantee llevarla al Tribunal Constitucional con carácter preventivo. Es decir, ya plantean bloqueos y no es con carácter preventivo. Y por tanto, creo que lo importante de esta

ley es, sobre todo, la perspectiva que pone de garantizar el acceso a la vivienda, a la población más joven de nuestro país, que lamentablemente sufre una realidad, y es que efectivamente, teniendo un empleo, teniendo un salario, tienen salarios y empleos que no les permiten acceder a la vivienda, que no les permiten pagar esos alquileres.

Y esa es la prioridad que pretende este Gobierno, revertir esa situación de jóvenes que trabajando, no pueden tener acceso a la vivienda. Y esa realidad, lamentablemente, aunque algunos la desconozcan o digan desconocerla, esa realidad existe y este Gobierno trabaja para revertirla con el elemento de esta Ley de Vivienda y con el bono joven que presentaba el presidente.

Volvemos a esta, Antonio.

P.- Buenas tardes, Antonio Ruiz Valdivia del Huffington Post.

Sobre la Ley de Vivienda, quería preguntarles, precisamente, Madrid se ha declarado casi en rebeldía, ¿puede darse la situación de que Madrid no la aplique siendo una de las zonas más tensionadas de España? Y quería saber también ¿qué opina el Gobierno de una posible vuelta del rey Juan Carlos a España si se archivan las investigaciones? Gracias.

Portavoz.- Bueno, pues ahí será la comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid, como les he indicado, esta ley ha de velar por las competencias autonómicas y también por la autonomía local. Por tanto, va a ser una ley absolutamente respetuosa, con un objetivo claro, que es garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a las personas más vulnerables y con un objetivo fundamental de garantizar el acceso a las personas jóvenes, que teniendo empleo no pueden acceder a esa, a esa vivienda.

Y por tanto, ahí creo que se encontrarán con un problema grave al que tendrán que responder aquellos que decidan no acomodarse a esta ley y no generar esas oportunidades de acceso a la vivienda, a sus vecinos, en el caso, y a sus vecinas, en el caso de los alcaldes y alcaldesas y a la ciudadanía de su región, en el caso de las autonomías, que se declaren contrarias a este texto y que no quieran seguir por esta línea, que creo que es muy importante de desarrollo de un derecho constitucional, como es el derecho a la vivienda.

En el caso de la segunda pregunta, cómo saben ustedes, el Gobierno es muy respetuoso con todas las decisiones individuales y personales, y en relación a la Corona, lo que destacamos siempre es que nuestra relación, en este caso, es con el actual jefe del Estado, con el rey Felipe VI, y lo que ponemos siempre en valor es su ejemplaridad en el desempeño de su responsabilidad.



Mercedes.

P.- (Mercedes Serraller, Expansión) Muchas gracias.

Lo quería preguntar a la ministra Montero si nos puede dar datos de inversión territorializada, y, luego también, si tienen el cálculo de cuánto aportaría la subida, el mínimo del 15% de sociedades sobre el resultado contable, porque había mucha polémica estos días. Tenemos unas cifras de la Comisión Europea que hablaba de 700 millones para España, parecía que sobre resultado contable y luego Podemos, esta mañana, hablaba de hasta 8 mil sobre la base imponible.

Y luego, usted ha dicho que no habría más medidas fiscales, salvo las de los planes de pensiones, pero en el plan de recuperación ustedes comprometen una subida del diésel y del impuesto de circulación en 2021, y luego, entiendo, que también la subida de matriculación que estaba en la Ley del Fraude, que luego quedó congelada hasta diciembre, se reactivará. Muchas gracias.

Sra. Montero.- En relación con la primera, Mercedes, cuando entreguemos los presupuestos en el Congreso de los Diputados, verán ustedes la distribución de la inversión territorializada, solo decir que, por supuesto, como siempre, velamos por la cohesión territorial y por el cumplimiento de los estatutos de autonomía. Solo te digo eso, pero evidentemente es un epígrafe en el que prestamos especial atención de que los presupuestos contribuyan a esa cohesión territorial y la inversión del Estado, sin duda es una herramienta para esa cohesión territorial y también para la cohesión social, sobre todo de aquellas comunidades autónomas que tienen menor nivel de renta o que tienen más dificultades.

Respecto a los cálculos sobre el resultado contable, yo creo que las cifras especulativas no nos sirven. Lo importante, que ya me preguntaron durante esta semana, es que se aplica sobre base imponible. Vamos a esperar que dicen en el comité de expertos para incorporar otras medidas a esa reforma del impuesto de sociedades. Vamos, hay que decir también la propia Comisión Europea, la propia Unión Europea, en el marco de la directiva, porque saben ustedes que, desde las cifras de corte hasta sobre donde se aplica el 15% mínimo, hay diferencias entre los estados miembros y habrá que esperar. Y por tanto, el resultado para el año 22 que yo les he dado es el que corresponde a los datos tributarios con lo que nosotros contamos, y no hay ninguna otra cuestión que se incorpore en el proyecto de presupuestos sobre ajustes fiscales previos a la entrega del documento.

Evidentemente siempre hemos dicho, y lo he dicho al principio de mi intervención, que es voluntad del Gobierno hacer una reforma fiscal para adaptar nuestra tributación a la realidad del siglo XXI. Está comprometido con la Comisión Europea,

no para este año 21, está comprometido a lo largo de los próximos años, de hecho, la Comisión Europea, uno de los hitos es la creación del grupo de expertos, ya se reconoce que es la creación del grupo de expertos, pero sin duda nos animan a superar esa brecha que tenemos en recaudación respecto a los países de nuestro entorno, que como saben, dependiendo del año, está entre los 6 y los 8 puntos, dependiendo del año.

Acabamos de publicar, imagino que los periodistas económicos habréis tenido acceso a ellos, porque es una fuente de información riquísima, el informe país por país, en donde se puede ver claramente que la tributación de nuestras empresas está a 4 puntos por debajo de la media europea, solo la de nuestras empresas, la globalidad de la tributación aún más. Esto nos anima a que sigamos en esa dirección y en esa línea.

Y respecto matriculaciones, lo que nosotros hacemos es no alterar la ley. Es decir, la prórroga que se había incorporado en la Ley de Presupuestos para la entrada en vigor era hasta el 31 de diciembre del 21. Perfecto. Eso continuará hasta el 31 de diciembre del 21, pero no incorporamos ningún elemento más. O sea que en el momento en que termine el año se activa la ley que existía anteriormente, que, como ustedes bien conocen, pretende regular esta materia con mucha más eficacia de la que tenemos actualmente.

Todo esto, por supuesto, pensando en que el proyecto de presupuestos no sufra enmiendas. Si a partir de ahora sufre algún tipo de enmienda, lo dejaríamos, pero solo hemos hecho activamente módulo y la parte correspondiente a las aportaciones de los planes de pensiones e impuesto de sociedades. Lo podrán ustedes comprobar porque no hay trampa ni cartón.

Portavoz.- Cué, y después una más.

P.- (Carlos Cué, El País) Si, sobre vivienda quería plantear de qué sirve hacer una ley tan compleja que ha llevado un año, como dicen ustedes, hacer todo esto, si luego la mitad, más de la mitad del país, no la va a aplicar, porque los Gobiernos no la quieren aplicar, si no han pensado alguna fórmula, de alguna manera, no sé si de imponerla o de colaborar, o de alguna manera, de que se imponga, de que se haga lo mismo en todo el país.

Respecto a presupuestos, ministra, quería preguntar, qué cree que va a pedir Esquerra Republicana, o el PNV si nos lo quiere contar también, pero sobre todo Esquerra Republicana, si son cosas ajenas al presupuesto, como el año pasado, como el tema de la lengua, o por las conversaciones que tiene, ya son temas de inversiones.. En fin, ¿qué cree que hay que hacer ahí para tener el apoyo?



Una cuestión técnica. Si se va a reducir la exención de dividendos de filiales extranjeras del 95 al 90% en el impuesto de sociedades.

Y sobre el rey, le quería preguntar de otra vertiente, que es el tema de la Agencia Tributaria. Nos han insistido muchísimo que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y eso el Gobierno lo va a garantizar, pero es que el rey, aparentemente, se le da por buena la regularización, porque si no la Fiscalía no archivaría. No sabemos muy bien por qué, si nos pueden explicar los motivos y sí, sobre todo, si la Agencia Tributaria no actuó tarde y por tanto ayudó al rey a que pudiera regularizar al no haberse movido antes.

Portavoz.- En relación a la Ley de Vivienda, subrayar y poner en valor de nuevo la importancia de que este Gobierno haya tenido la valentía de afrontar y desarrollar un derecho constitucional, el derecho a la vivienda, con esa perspectiva, además, de garantizar la emancipación y por tanto también el desarrollo de proyectos vitales a la población más joven de nuestro país y por tanto estamos muy satisfechos con haber dado ese paso y con tener ese objetivo prioritario de atender la demanda de la población más joven de nuestro país y de dar oportunidades para los proyectos vitales.

Y, por tanto, segunda cuestión, respetando siempre la autonomía competencial en los territorios y también la autonomía local que está recogida en nuestra Constitución.

Y en tercer lugar, insistir, no tengo yo tan claro que cuando la Ley esté aprobada, los que hoy dicen que la recurrirán al Tribunal Constitucional sin ni tan siquiera conocerla, o los que hoy dicen que no la aplicarán en sus municipios, en sus ciudades o en sus comunidades autónomas, vayan a ser capaces, después, de explicar a la ciudadanía que se beneficiaría, fundamentalmente la población joven de esta Ley, que no están dispuestos a hacerlo. Así que hoy me atrevo yo también a pronosticar que después no serán tantos.

Sra. Montero.- En relación con el resto de preguntas, Carlos, decir que las conversaciones con el PNV, Esquerra Republicana de Catalunya, transcurren en la normalidad en este momento de elaboración del presupuesto. Hay contacto fluido con ambas formaciones políticas y las peticiones están en relación con las políticas de inversión, básicamente, que se puedan plantear dentro del territorio o con los proyectos estratégicos que esos gobiernos quieren promocionar a nivel de la utilización de los Fondos Europeos o a nivel del presupuesto ordinario, con la mejora de las comunicaciones o con otras cuestiones de este tipo.

Eso no quita, que en paralelo, estas formaciones políticas tienen otras relaciones con el Gobierno, que no solo es la relación de presupuestos y que tiene que ver con

otro marco, en relación con las competencias, con las transferencias, como vosotros bien conocéis, que forma parte del acuerdo de investidura, no tanto de la negociación presupuestaria.

En presupuestos, evidentemente hablamos de lo que son partidas presupuestarias y espero y entiendo que ambas formaciones políticas sean razonables a la hora de plantear sus demandas y que, por tanto, puedan permitir el que el proyecto pueda iniciar su tramitación y, vía enmienda, se incorporen todos aquellos elementos que para ellos son importantes.

Ya hay algunos que se han incorporado, porque previamente no los han comunicado y para que cuadrara y después no fuera objeto de dificultad a la hora de plantear la enmienda, ya hay algunas de las cuestiones que se han incorporado y espero que en el futuro se sigan incorporando, pero prudencia, porque sabéis que cuando estoy pactando, negociando, necesito ser bastante discreta para que las propias conversaciones nos conduzcan a buen puerto, y, normalmente la discreción es la herramienta que mejor nos permite llegar a este lado.

Sobre la limitación de dividendo, la respuesta es clara: no.

Ya se hizo en otra legislación la disminución de esos dividendos. No hay en este momento ninguna cuestión planteada, con independencia de que el comité de expertos, seguro que analizará todas estas cuestiones y propondrá alguna reforma integral sobre el impuesto de sociedades, que tienen que ver con que mejore el rendimiento de las figuras tributarias.

Si ven ustedes la distribución de cómo cada impuesto aporta a las arcas públicas, claramente, el impuesto de sociedades, desde hace años, se está quedando en la cola, respecto al IRPF o respecto al IVA, ahí están las cantidades de lo que cada uno aporta, y, realmente el impuesto de sociedades es una alerta la que plantea en relación con que hay que mejorar su rendimiento, porque no puede ser que las grandes empresas paguen menos que las PYMEs o que los autónomos. Eso es regresivo en términos fiscales, además de injusto socialmente por lo que conlleva.

Y en relación con contribuyentes concretos, siempre sabéis que no voy a hablar de contribuyentes concreto por mi propia responsabilidad en el Ministerio de Hacienda, no se puede dar datos sobre esta cuestión. Por tanto, la única referencia que voy a hacer es a nivel global, a nivel general, sin referirme a ningún expediente en concreto, ni a ninguna persona concreta.

Yo creo que se están suponiendo muchas cosas respecto a cómo se tramitan los expedientes. Una cuestión es el auxilio judicial y otra cuestión distinta es las averiguaciones para la comprobación de que una regularización es completa y es veraz. Y nuestro auxilio judicial tiene un sentido, y nuestras averiguaciones para



cualquier contribuyente, respecto a que veraz, también tiene otro ritmo, y por tanto, no necesariamente ambos ritmos coinciden.

Portavoz.- Muy bien.

P.- Hola, buenas tardes, Manuel Gómez, de Negocios.TV.

De las previsiones de la futura ley, ya respecto al PTE ya han hablado, pero quería preguntarles que cómo creen que podría afectar esta futura Ley de Vivienda a la oferta, tanto de alquiler como de venta, porque ya hay análisis que ya están hablando de esa reducción de oferta, de esa subida de precios y también por el incremento del mercado negro. Y también quería preguntarle por esa resistencia de las promotoras a tener que reservar un 30% de las promociones a vivienda protegida.

Y luego le quiere preguntar, porque hoy hemos conocido también que el Consejo General de Economistas ha rebajado su previsión de crecimiento para la economía española desde el 6,3% al 5,8, después de esa revisión a la baja del Instituto Nacional de Estadística para el segundo trimestre, y le quería preguntar qué valor le dan ustedes al Instituto Nacional de Estadística, porque justamente, el otro día, ustedes, esas previsiones del segundo trimestre, ustedes necesitaban un 2,8 y el Instituto Nacional de Estadística daban un 1,1. Muchas gracias.

Portavoz.- En relación a la Ley de Vivienda, yo creo que en aras también al rigor, debemos esperar a que conozcamos el texto para no actuar en ninguna de las previsiones con ese carácter preventivo al que antes me refería.

En cualquier caso, yo creo que el Gobierno, insisto, tiene una orientación clara de hacia dónde quiere que sea o como quiere que sea su política de vivienda, y se ve, claramente, en la disposición y la orientación de estos Presupuestos Generales del Estado, pero se veía también hace apenas dos días, cuando el Consejo de Ministros aprobó por valor de 5.500 millones de euros el programa de rehabilitación de viviendas y de viviendas para alquiler social.

En definitiva, todo ese paquete de promoción de la rehabilitación de la vivienda con una perspectiva de rehabilitación energética y la promoción de vivienda pública en alquiler social, hasta 20 mil viviendas, la valoración que se hacía desde el propio ministerio era la de la revolución y, por tanto, la generación de empleo de hasta 180 mil personas.

Por tanto, la dirección contraria a la que usted indica, el planteamiento que hace el Gobierno es que esta política de vivienda que estamos llevando a cabo va a ser, no solamente una política que va a garantizar y que va a permitir el desarrollo de

proyectos vitales, que hoy en día no se están dando, sino que también va a ser un motor, una palanca al desarrollo económico de nuestro país, en la línea de transformación y de modernización, desde un punto de vista energético, pero también de la recualificación y de la puesta al día de un sector, como el sector de la construcción, que va a tener que también recalificarse en la orientación de una promoción de vivienda muy marcada por la rehabilitación y también en materia de garantía de acceso a la vivienda, con ese perfil social, garantizando el alquiler social hasta con 1000 millones de euros y con hasta 20 mil viviendas en nuestro país.

En definitiva, y en la línea con estos presupuestos, este es un Gobierno que apuesta por una protección social y ahí lo indica que sea la mayor inversión de la historia en nuestro país, para promover, a través de las políticas sociales, de las políticas públicas, también la generación de empleo y de riqueza para todos.

Sra. Montero.- En relación con las previsiones de crecimiento de la economía y con los datos macroeconómicos que presentó la vicepresidenta y como ella misma anunció, y a pesar de la revisión del INE, en donde, ustedes recuerdan, que cuando salió el dato fue sorprendente para el Gobierno, porque no se compadecía con las propias previsiones del Gobierno, decirle que hay otros organismos que no son el Consejo de Economistas, la IDED o el Banco de España, que están haciendo una previsión que está por encima de la propia del Gobierno. Quiero decirles, que las previsiones son aproximaciones a una realidad que cuentan con muchas variables y evidentemente la IDED ha validado este cuadro macroeconómico, incluso tiene alguna previsión de que se comporte mejor que incluso las propias que establece el Gobierno, e igual ocurre con el Banco de España.

Si el Consejo General de Economistas tiene otro dato, también ve usted que está muy en línea con las propias previsiones del Gobierno, el propio 6,3 que tenía al principio está en relación con el 6,5 y por tanto habrá que esperar a que acabe el año.

Pero sí quiero decirle algo muy importante para comprender también este proyecto de presupuestos, que también la propia vicepresidenta lo ha ido comunicando en los últimos días, que en la medida en que se concentra el crecimiento económico en el segundo semestre, y sobre todo en el cuarto trimestre, nuestra base de impulso para el año que viene es superior, y por tanto, el hecho de que se vaya concentrando ese crecimiento en esa parte del año, apunta a que para el año que viene tendremos, en esa energía del impulso, tendremos un elemento añadido que incluso puede superar nuestras previsiones de crecimiento del entorno del 7%.

Lo que no hay duda de que España será el país de la Unión Europea que más crezca, a uno de los países que más crezca. Y por tanto, si fortalecemos con las cuentas públicas nuestras transformaciones y nuestro tejido productivo, haremos



realidad esa parte del crecimiento que se compadece, por ejemplo, de este año, con la recaudación tributaria, les he dado antes datos de recaudación tributaria que, con independencia de cómo se comporta el PIB a final de año, están arrojando un fuerte impulso de la economía, pero no solo el dato del PIB, que puede ser un dato cogido aisladamente, débil para sostener esta teoría, es que los datos de empleo estamos conociendo y que hemos conocido nos permiten saber que hay 80 mil afiliados más de los que teníamos antes de que estuviera la pandemia, más del 93% de los trabajadores en ERTE se han podido incorporar ya a su puesto de trabajo, el déficit, en lo que va de año, se ha reducido un 30% hasta el mes de julio...

Claro, es que a algunos no les gustan estos datos y les parecen malas noticias estos datos. Pero es que estos datos son los que nos aseguran que el crecimiento económico que el Gobierno está trasladando es robusto y sostenido en el tiempo. Se fundamenta en evidencias, en las cifras que vamos planteando, y, como digo, todos los indicadores o todas las variables más importantes van en la dirección décima arriba o décima abajo, de que estamos ante un escenario de crecimiento sostenido en el tiempo, que nos va a permitir que nuestra pandemia tenga un tratamiento absolutamente distinto en la crisis económica que ha generado que el que tuvo la crisis financiera anterior.

Yo creo que eso es lo más evidente que se pone de manifiesto, y que la gestión del Gobierno socialista, del Gobierno de izquierda, del Gobierno de coalición, mejor dicho, es una gestión eficiente en algo tan importante como la caída del PIB en dos puntos que se produjo en los momentos más álgido de esa pandemia.

Y por último decir que nosotros respetamos absolutamente al INE, es un organismo que es independiente, y esto lo pone de manifiesto, independiente, en el desarrollo de su trabajo y de la misma manera que en aquel momento entendimos que la previsión estaba por encima de las propias del Gobierno, en este momento lo que nos hace apuntar es que, realmente, la recuperación se concentra en un momento en donde ya las restricciones sanitarias, pues parece que, de forma progresiva, están prácticamente desapareciendo en todas las comunidades autónomas. Y eso es positivo para la salud, pero también para la economía.

Portavoz.- Muchas gracias. Damos por finalizada esta comparecencia y les advierto que el próximo Consejo de Ministros será el lunes en lugar de habitualmente el martes a ser festivo.

Muchas gracias. Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)